

LOS DIVERSOS ASPECTOS HISTORICOS DE LA CULTURA VASCA

La existencia del pueblo vasco, como la de cualquier otro grupo humano, plantea diversos problemas.

¿Qué tipo humano es el vasco? He ahí una pregunta a la que trataron de contestar Colignon, Aranzadi, Jaureguiberry y Marquer, entre otros.

¿Cuál fue el origen de los vascos? También abordaron este problema los ya mencionados antropólogos y nosotros mismos alguna vez, en colaboración del Dr. Aranzadi, al estudiar los cráneos mesolíticos de Urtiaga¹. El Dr. don Pedro Bosch Gimpera lo ha estudiado también en el aspecto arqueológico.

No son estos los temas que me interesan en este momento. Mi propósito es señalar algunos aspectos tradicionales de la etnia vasca: vigencias y modos de existir, de actuar, de pensar comunes a los vascos, formas de cultura que éstos heredaron de sus antepasados.

Entre tales vigencias se halla el *euskera* o lengua vasca que, por sí misma, plantea numerosos problemas. De ellos tratarán los lingüistas en una de las secciones de este Symposium.

Las restantes formas de existencia, que constituyen el cuerpo de nuestra etnografía, deben ser recordadas y comentadas aquí.

Un hecho importante caracteriza la vida social contemporánea; la regresión y la desaparición, rápida y global, de toda cultura tradicional. Es fácil observar, por ejemplo, cómo en poco tiempo se desdibuja y

1. ARANZADI y BARANDIARÁN, *Exploración de la cueva de Urtiaga (Itziar)*, en «Eusko-Jakintza», vol. II. Bayonne, 1946.

se desvanece todo un orden de viejos quehaceres y modos de vida consuetudinaria.

¿Por qué se ha producido una tal agonía y muerte de las tradiciones? ¿Cuáles son las fases de este proceso en el país? Queden formuladas estas acuciantes preguntas, y señalemos algunos rasgos de nuestra herencia cultural, ateniéndonos principalmente a las formas de economía, a los sistemas de poblamiento, a la habitación, a los instrumentos de trabajo, a la organización social, al derecho consuetudinario, a la religión y a los mitos; aludiendo a ratos al saber popular, a la literatura oral, al arte, a las fiestas, a los juegos, etc.

FORMAS DE ECONOMÍA

En la economía tradicional de Vasconia cabe considerar la ganadería, la agricultura, la pesca, la minería y la industria. De éstas han tratado varios etnólogos y geógrafos, entre los cuales debemos mencionar a Th. Lefebvre y a Julio Caro Baroja².

La ganadería tradicional comprende vacas, yeguas, ovejas, cabras y cerdos, cuya distribución por el país responde, en cierto modo, a la configuración del relieve del suelo. Tales especies viven hoy estabuladas en su mayor parte. Pero, cuando no lo están, viven, como es natural, aclimatadas y apegadas, en mayor o menor grado, a determinados valles, cuencas de ríos o montañas, de las que rara vez se alejan, salvo en el caso de trashumancia.

La actual forma de estabulación del ganado es posible gracias a la agricultura. De ésta depende ahora, en gran parte, la ganadería. La cría de vacas, de yeguas, de cerdos está generalmente subordinada a los productos agrícolas; pero no siempre, ni en todos los lugares, como tampoco lo está la cría de ovejas y de cabras.

Los establecimientos pastoriles —*sel, saroi, korta, majada, cayolar*—, su situación, sus formas y sus dimensiones conforme al uso, constituyen hechos de larga historia en el país. Descripción detallada de sus variedades y las áreas de éstas no han sido aún debidamente señaladas, como tampoco cuanto atañe a las chozas y casas pastoriles, a los corrales, ordeñaderos, etc.

Entre la casa pastoril, situada generalmente en la zona baja del valle, y la choza o habitación temporaria del pastor existen muchas

2. TH. LEFEBVRE, *Les modes de vie dans les Pyrénées atlantiques orientales*. Paris. Armand Colin, 1933.

JULIO CARO BAROJA, *Los Vascos*. Madrid. Minotauro, 1958.

veces diversos niveles con zonas de pastos escalonadas para ser utilizados en diferentes épocas del año, así como también granjas o bordas para refugio, cuadra y depósito de heno. La comunidad de pastos y de aguas y el libre disfrute de las rastrojeras han sido la base de la ganadería tradicional (anterior al sistema de estabulación), suerte de comunismo que aún persiste en muchas partes del país.

Otro capítulo importante de la vida pastoril es el relativo a la vigilancia y cuidado de los rebaños, labores que, en algunos sitios, son realizadas directamente por sus dueños, en otros por pastores asalariados y en otros por asociaciones de propietarios.

Otro aspecto de la explotación ganadera es la trashumancia que ha tenido notables derivaciones o repercusiones en el orden social y cultural y ha dejado su impronta en la toponimia, en la red de viejos caminos y calzadas, en el sistema de poblamiento, en diversas partes de nuestro derecho consuetudinario, en la distribución geográfica de ermitas, cruces, etc., etc. La normal explotación del ganado se ha hecho, en efecto, utilizando los pastos de diferentes zonas geográficas mediante largos desplazamientos temporarios que cubren extensas áreas entre el Dordaña y Bajo Aragón. Esto es de suma importancia para explicar varios hechos de nuestros días y de tiempos pasados, como la importación de novedades culturales, el retroceso del vascuence, ciertos rasgos del derecho sucesoral vasco, algunos contrastes entre los modos de vida de las dos vertientes pirenaicas y la distribución de no pocos elementos de la ergología tradicional.

La lucha secular con el lobo y la definitiva victoria lograda sobre él son hechos que han influido profundamente en el proceso de la vida pastoril, y en la toponimia dejó patentes sus huellas («otsoptzqueta», «otsozulueta», «pilotasoro»).

La cachiporra, la honda, la «malota», la zambomba y la bramadera («furrufarra») son armas e instrumentos que por tradición ha utilizado el pastor, como también la piedra de cocer, la vajilla de madera (artesa, fuente, cuenco, plato) y de madera o cuerno, como la taza y la cuchara, que han formado principalmente el ajuar de su habitación temporaria o veraniega, mientras que en su habitación o casa matriz, situada en la zona baja del valle, son de metal y de barro cocido gran parte de los elementos de su ajuar.

Al estudiar el modo de vida pastoril o ganadera, no debemos olvidar otro aspecto de lejanos antecedentes. Me refiero a la caza; caza de ojeo, que hoy se practica, principalmente, en la captura de palomas, en la del ganado montaraz o semisalvaje que se cría libremente durante largo tiempo en la montaña (vacas, novillos, caballos, yeguas y cabras) y en la de lobos. Es labor que se efectúa con batida organizada entre

varios cazadores, con trampas (hoyos o refugios artificiales o naturales) y con lazo. La de palomas comprende, además, el uso de una suerte de bumerang (en vasc. «makil», «karrota») que los cazadores les lanzan para obligarlas a bajar en su vuelo hasta el nivel de la trampa, que en este caso es la red del cazadero.

Estos aspectos del modo de vida ganadera plantean diversos problemas a cuya solución podremos llegar estudiando cuidadosamente los hechos en sus formas, variantes y áreas de difusión.

La agricultura es otro modo de vida de largos antecedentes en el país, si bien no tan lejanos como los de la vida pastoril. Parece que hemos asistido a la última fase de la lucha en que la agricultura ha venido invadiendo desde el fondo de los valles los flancos de montañas, frecuentados siempre por los pastores. El proceso del modo de vida agrícola en el país ha dejado huellas en la toponimia; en el sistema de poblamiento, en las casas rurales, en los nombres de éstas, en la domesticación de los animales y en las leyendas.

La relación de la agricultura con el origen y la difusión de la propiedad privada aparece en numerosos casos de la vida campesina. El uso de la teja en las techumbres se propaga con la agricultura; no ha sido permitido en habitaciones situadas en terrenos comunales ocupados y aprovechados por pastores.

Trigo, patata, cebada, avena, vid y olivo, además de varias especies de árboles frutales, han sido o son cultivados en la zona meridional del país; maíz, trigo, patata, remolacha y nabo con manzanos, castaños, nogales, ciruelos y cerezos, lo son en la zona septentrional. El avellano, como material y como árbol frutal, tuvo mucha importancia en épocas pasadas; hoy, no. También la tuvieron el mijo, el lino, el centeno.

El empleo de animales domésticos en las labores agrícolas (vacas y bueyes en unas zonas; caballos, en otras) ha ido creciendo con el tiempo en sustitución de la fuerza muscular del hombre y de la mujer, antes casi única utilizada en gran parte del país.

Como instrumentos agrícolas hay que mencionar la azada, la podadora, la laya; el cuchillo o «nabar», el arado en sus varias formas, el rodillo, la grada, el trillo, el mayal, la hoz, etc., además de los medios de transporte como el trineo o «lera» y el carro con sus elementos y piezas accesorias.

Cada uno de los objetos y operaciones agrícolas que hemos mencionado plantea problemas tanto en lo que respecta a sus formas actuales y pasadas como en lo que atañe a sus variantes, a sus áreas de expansión y a su origen.

En el precedente cuadro esquemático de la vida ganadera y agrícola se vislumbra un substrato prehistórico que el maquinismo de nues-

tros días lo está borrando rápidamente. Por eso urge su investigación y fiel registro.

Otro modo de vida de una parte de la población en nuestro país es la pesca. La pesca fluvial, que se hace para la captura de truchas, salmones y anguilas principalmente, entretiene los ocios y vacaciones de muchos aficionados. Antaño tenía aspecto más utilitario. Los pescadores empleaban caña con hilo y anzuelo (en vasc. «amu» y, si es de aleta, «garranga»), cordeles provistos de varios anzuelos, *txinga* o red que se tendía dentro del agua en los remansos y «sarêk» (redes) o remangas que eran sacos provistos de dos palos o mangos y que se empleaban para pescar truchas (vasc. «amorraí», «garrangari»), anguilas («aingera»), salmones («izoki»), bermejuelas («ezkalu») y lampreillas («mazkar»).

La pesca marítima ha ocupado y ocupa aún las actividades de una parte de la población costera. El pescador costanero (en vasc. «arrantzale») y el marino («mariñel») trabajan en sus respectivos campos: aquél, cerca de su tierra; éste, mar adentro, lejos de la tierra. Ambos tienen larga tradición en el país.

El «arrantzale», que actúa en zonas próximas a la costa, tiene como faenas principales la pesca de la merluza, de la sardina, de la anchoa, del besugo y del atún. Antes trabajaba muy cerca de su base; pero, habiendo disminuido el pescado, empezó a conocer las calas algo más lejos y a situarse en ellas.

El «mariñel» es pescador de altura que pierde de vista la tierra, alejándose hacia otros mares, como los que iban a las regiones árticas tras la ballena o a pescar bacalao.

Embarcaciones a vela y a remo, desde la piragua o tronco de árbol (roble) ahuecado hasta las llamadas «txanel», «potiñ» y traineras, han sido empleadas y construidas en nuestros puertos y astilleros. También se fabrican en el país las redes, los anzuelos, los arpones (en vasc. «arrankari») y otros instrumentos y objetos usuales en las faenas pesqueras.

La recolección de mariscos (lapas, chirlos, mejillones, percebes y ostras) es otro de los aprovechamientos de la costa. Muchas personas, aun de aldeas algo alejadas del mar, bajaban hasta hace poco a las rocas de la costa, en cuaremas sobre todo, a recoger mariscos con que completar sus comidas en los días de abstinencia de carnes. Por eso se veían concheros en las proximidades de los caseríos hasta hace poco, como restos de comidas cuaresmales y de otras épocas.

Los pescadores forman cofradías o asociaciones de socorros mutuos a las que se encomienda, además de otras funciones, la de procurar la venta del pescado que sus miembros aportan. En tiempos todavía no

lejanos eran las mujeres quienes se dedicaban a recorrer los pueblos con canastas cargadas con pescado sobre sus cabezas, anunciando a grandes voces su mercancía. Los arrieros se encargaban de llevar el pescado a mayores distancias.

En nivel más alto formaron una suerte de facería los pescadores de Vizcaya, de Guipúzcoa y de Laburdi, mediante tratados de buena correspondencia o acuerdos de carácter marítimo y comercial que les permitían comerciar libremente en sus aguas hasta una distancia de cuatro leguas de la costa.

Otra ocupación: la metalurgia, que sin duda fue conocida de antiguo en el país. La historia de los últimos siglos está llena de referencias a explotaciones mineras y a ferrerías diseminadas en una gran parte del territorio vasco. La toponimia es rica en nombres como *mauzulo*, *meazulo*, *minazulo*, *askâta*, *meatse*, *meatzeta* que aluden a galerías de minas. También hay topónimos, como *ola*, 'ferrería', *olaeta*, *olaetre*, *oleaga*, *olanda*, *olabide*, *olalde*, *olasagasti*, etc., que nos hablan de ferrerías que, en gran número, estuvieron dispersas en las zonas en que abundan tales nombres. En esta dispersión se halla como calcada la de las industrias y pequeñas empresas que en las mismas regiones sucedieron a las antiguas ferrerías.

Son hechos en cierto modo concatenados entre sí y con los emplazamientos de antiguas minas, de antiguos bosques y de saltos de agua. Así, muchos de los centros industriales de nuestros días tienen tras sí una larga tradición; tradición que data de tiempos en que la minería y la metalurgia no eran aún especialidad de una clase social.

Industrias tradicionales, como la del carbón, de la madera en sus diversas formas (serrera, cucharera, chirriquera, carrocera, yuguera), de la teja, de la cal, de la cerámica, de la lana, del lino, del cuero, de la molienda, de los herreros, cesteros, canteros, etc., han llegado hasta nosotros cargadas de antiguos modos de trabajo y de viejos recuerdos y leyendas.

He ahí un vasto campo al que el etnógrafo debe acudir pronto a fin de registrar y describir, con todas sus variantes, numerosos hechos y objetos que luego van a desaparecer de la escena. El gran problema, el más urgente, es el de la recopilación de noticias, de datos y de objetos y el señalamiento de sus áreas.

La ergología o el instrumental que tradicionalmente ha sido utilizado en diversas labores por nuestro pueblo y que aún persiste en algunas regiones, comprende elementos, de traza arcaica unos y de varias épocas más recientes otros, que merecen ser consignados y descritos en detalle para abordar luego el estudio de su extensión geográfica y el de sus funciones históricas y de su origen. Tales son, por ejemplo:

laya antes mencionada, *nabar* o cuchilla, la azada (*atxur*), la hoz (*igítai*), el trillo de varillas y el de dientes de sílex, el arado (*golde*), el trineo (*lera*), carro chillón (*gurdi*), yugo (*uztarri*), collar (*ustai*), enderezador o palo perforado (*kabil*), depilador (*marruka*), hacha (*aisko*, *aizkur*, *aizkora*, *aixkol*), cuña (*ziri*), podadera (*aiotz*), cuchillo (*aizto*), azadilla (*jorrai*), aro (*uztai*), collar (*zuldai*), pala (*enda*), rueca (*liñai*), tranca (*atalai*), moledor (*arrabil*), raedera (*arrazki*), ancla (*arrankil*), eslabón (*arrat*), piedra de cocer (*txukunarri*), cincel (*zulakaitz*), punzón (*ezten*), clavo (*ziri*), clavo de hierro (*iltze*), llave (*gako*), punto para remover piedras con ostras (*arrankol*), bumerang (*makil*, *karrota*), fisga (*arraingizi*), alfiler (*orratz*), honda (*abailla*), mayal (*irabiur*), pinzas (*sardaka*).

LA CASA

Siendo la casa una entidad compleja, asiento de múltiples vigencias sociales y asentada en un lugar, no puede ser conocida, si no se la estudia en la totalidad de sus elementos y en su contexto geográfico y cultural.

Desde el punto de vista de su arquitectura la casa popular del Pirineo vasco ha sido descrita por varios autores, como O'Shea, Muguruza, Guimón, Yrizar y Baeschlin³. Allá donde la ordenación urbanística no ha venido a frenarle o a cambiarle su rumbo, presenta los rasgos más auténticamente tradicionales.

Como albergue, la casa rural, por ejemplo, tiene planta rectangular, de más fondo que fachada. Esta es en piñón, cuando el techo tiene dos vertientes, que es lo regular. Vivienda en la planta baja: portalón abierto, cocina y dormitorios delante; establos, detrás. Desván y granero, en el único piso.

O esta otra distribución: portalón abierto o soportal delante; cocina, detrás; dormitorios en el fondo; establos en uno o dos de sus costados; desván y granero arriba.

El techo va cubierto generalmente con teja abarquillada; sólo en la montaña navarra existen aún techumbres de tablilla de haya.

Los muros, sobre todo el de la fachada principal, tienen entramado

3. O'SHEA, *La maison basque*. Bayonne, 1897. MUGURUZA, *La casa rural en el País Vasco*, en «Arquitectura», 17, 1919. GUIMÓN, *El caserío vasco*, en «Arquitectura», 13, 1919. JOAQUÍN YRIZAR, *Las casas vascas*. San Sebastián, 1930. ALFREDO BAESCHLIN, *La arquitectura del caserío vasco*. Barcelona, 1930.

de madera en la parte correspondiente al piso superior, en el cual a veces son de tabla todas las paredes y tabiques.

Este tipo de edificio es como una copia algo comentada de la choza pastoril, en cuanto a su forma, elementos y distribución interna, que muestran huellas del género de vida o clase de función a que ha estado destinada la casa desde su primitiva fundación. Cada casa, al ser construida, es un caso de materialización de las funciones que se le asignan. Por eso existen casas pastoriles, casas labradoras y casas de *aittelumes* o artesanos, obreros, etc.

Otro factor de diferenciación de las casas es el clima, que les imprime sello peculiar, como también se lo imprimen los modos de vida y los materiales de construcción.

La casa no es sólo albergue de hombres y animales domésticos, sino también instrumento de trabajo, taller y depósito de utensilios, herramientas, aperos y provisiones.

La casa rural vasca no tiene sentido sin las tierras que de tiempo inmemorial tiene a su servicio: tierras propias o comunales o ambas a la vez. Lo que hace que, además de albergue, instrumento y taller, sea también granja agrícola y ganadera. Pero tampoco tiene sentido completo si se la desliga de la historia, es decir, de la vida de sus actuales moradores y de los antepasados de éstos: unos y otros, con sus descendientes no emancipados, deben tener cobijo, culto y sepultura en una misma casa.

Así la casa es soporte material de numerosas generaciones que van sucediéndose en su recinto y es símbolo que representa al linaje (*askazi*) formado por tales generaciones. Y como tal símbolo de la tradición familiar, posee marcada personalidad y es eje de la vida jurídica vasca⁴.

Por eso la casa tiene nombre propio, del que toman el suyo sus habitantes. Es frecuente que en sus muros lleve inscrita la fecha de su construcción o reedificación y a veces el recuerdo de acontecimientos familiares.

El hecho de que la casa absorba en cierto modo la personalidad de sus ocupantes llamó la atención de Pierre de l'Ancre, que se indignaba por ello en su obra *Tableau de l'Inconstance des Mauvais Anges et Démons...*, del año 1612.

Esta preeminencia simbólica hace que la casa vasca se considere como asistida de derechos y sujeta a deberes. Así debe cobijar y sus-

4. JOSÉ MIGUEL DE BARANDIARAN, *De la vida tradicional vasca. Valores de algunos símbolos*, en «Homenaje a don Luis de Hoyos Sáinz», II, p. 36. Madrid, 1950.

tentar a la familia que la ocupa y la cultiva; debe acoger a los hijos de ella aún no emancipados; debe acoger en su tumba a los muertos de la familia; debe costear y aplicar diversos sufragios a los antepasados; debe asistir a sus vecinos en diversos casos, como los de enfermedad, muerte, nacimiento, casamiento, incendio, pérdida de ganado, instalación de una familia en una de las casas vecinas, etc.

Pero también tiene *derechos*: a la troncalidad, es decir, a no ser enajenada; a no salir del grupo familiar al cual viene incorporada por tradición; tiene igualmente *derecho* a que se transmita íntegra o indivisa en las sucesiones, a prolongarse hasta la iglesia parroquial mediante un camino sagrado (*elizbide*) que conduzca a ella, a poseer en la iglesia parroquial un *varleku* (lugar reservado para la práctica de determinados actos de culto doméstico) y su tumba, a las asistencias ya mencionadas de parte de sus vecinos, etc.

Este carácter de la casa y sus efectos aparecen aún más acusados en los tiempos forales. La casa era entonces inviolable y gozaba de derecho de asilo. Tenía voto, no sólo en los consejos de vecinos, sino también (en Guipúzcoa, por ejemplo) en las asambleas forales⁵.

La casa tiene funciones que, en cierto modo, le equiparan al templo. Es, desde luego, lugar sagrado protegido por el fuego (antiguo numen) del hogar hoy cristianizado mediante la bendición de Sábado Santo; por el agua bendita que se conserva en casa (antes agua solsticial, hoy la de Sábado Santo); por el laurel de su huerta; por las ramas del espinoso, del laurel, del fresno y de las flores solsticiales que se tienen en casa durante todo el año; por la flor del cardo silvestre (símbolo solar) fija en la puerta principal de la casa; por el hacha y la hoz dotadas de fuerza para alejar el espíritu maléfico de la tormenta; por el tronco y por el pan de Nochebuena que protegen en casos de peligro; por la cruz y por las imágenes de santos colocadas en diferentes piezas de la casa, especialmente en la puerta principal.

Revelan igualmente el carácter sagrado de la casa diversas creencias y observancias que a ésta se refieren. Tales son la creencia de que la casa es morada de espíritus o almas de antepasados, o que es visitada diariamente por éstos, o que los antepasados pasan la Nochebuena en el hogar; que una persona no puede dar tres vueltas alrededor de una casa, como tampoco puede darlas alrededor de una iglesia o de un cementerio; que un genio o numen habita en la casa —en el hogar—,

5. ALAIN FOUGERES, *Les droits de famille et les successions au Pays Basque et au Béarn d'après les anciens textes*. Bergérac, 1938. BONIFACIO DE ECHEGARAY, *La vida civil y mercantil de los vascos a través de sus instituciones jurídicas*, en R. I. E. V., tomo XIII y XIV. San Sebastián, 1922 y 1923.

según se desprende de los dichos y costumbres relativos al fogón de la cocina.

La misma idea nos es sugerida por la costumbre observada todavía en algunas casas, de criar en el establo una oveja negra, un macho cabrío o un asno, como animales sagrados, protectores del ganado doméstico; por la orientación de las chozas y de las casas de suerte que su entrada principal mire hacia Este; por la de depositar sobre las repisas exteriores de las ventanas de la casa piadosas ofrendas destinadas a las almas de antepasados, etc.

La casa es también objeto de diversas creencias y prácticas que revelan otra función: la de servir de panteón doméstico. En efecto, ha estado muy extendida en nuestro país hasta fines del siglo pasado la costumbre de enterrar bajo el alero del techo de su casa —entre el góteral y el muro— o en una huerta contigua a la casa a los niños muertos sin bautismo. Dos tejas abarquilladas servían de ataúd. De personas que observan conducta poco cristiana, se dice que deberán ser enterradas bajo el alero de su casa. Así, la creencia de que la casa o su contorno inmediato es cementerio de paganos, ha llegado hasta nosotros.

Con esta última creencia se halla relacionada sin duda la práctica —ya mencionada—, todavía existente en algunos pueblos, de colocar en las ventanas de las casas ciertos comestibles y aún dinero para las almas de los antepasados. También se cree en ciertos medios que tales ofrendas son consumidas, en parte, por los difuntos.

Otra creencia hay de que el fuego del hogar sirve de lumbré a las almas de los antepasados de la casa, cuando los actuales moradores se retiran de noche a dormir; por eso éstos deben procurar que las brasas del fogón puedan conservarse encendidas hasta la mañana siguiente. El fuego del hogar desempeña el mismo papel que las luces que arden sobre las sepulturas o «yarleku» de la iglesia. La antigua creencia de que las luces ofrecidas a los difuntos y encendidas sobre sus sepulturas alumbran a aquéllos en su vida de ultratumba, ha llegado hasta nuestros días. De ahí aquel dicho: *ildakoai argi egin, lasto-izpi batez bederen* (alumbrad a los difuntos aunque sea con una pajuela).

En algunos sitios (región de Motrico) es costumbre encender velas en las ventanas, por el lado exterior, durante la noche de Todos los Santos.

En pueblos de Labourd las personas que forman el duelo en un entierro, vuelven a la casa mortuoria después de las exequias y, antes de entrar en ella, encienden fuego con unos palos o con paja en el portal y, tiesos y descubiertos delante de aquella fogata, rezan un responso por el muerto. Luego entran en la casa, donde toman una modesta refección en la que no ha de faltar carne de carnero. En la región

de Domenzain los asistentes a esta ceremonia rezan tres responsos después de la refección fúnebre e inmediatamente, provistos de sendos vasos que contienen un poco de vino, se colocan alrededor de una mesa y vierten sobre ella el líquido. Cada uno moja en éste los dedos índice y mayor de su mano derecha y se santigua.

Lo dicho basta para comprender porqué la casa vasca ha estado vinculada a una familia con ese carácter de troncalidad que hemos mencionado antes; porqué ha sido transmitida íntegra o indivisa, y porqué ha sido considerada inviolable y ha gozado, en casos, del derecho de asilo. Así sabemos que la casa ha tenido un sentido que trasciende el cuadro económico-social en el que se la ha representado generalmente.

LAS ETAPAS DE LA VIDA

Nacimiento, casamiento y muerte: he ahí tres etapas o momentos de la vida humana, en cuyo derredor se han concentrado numerosas creencias, gestos y ritos.

Recién nacido un niño, luego le envuelven o le vendan con un paño la cabeza, a fin de que ésta no resulte larga (Ataun, Uhart-Mixe, Languine). También le van estirando de la nariz repetidas veces, a fin de alargársela. Junto a su cuna se tiene encendida una vela bendita hasta que sea bautizado. Para su protección contra los espíritus malignos, se le provee de amuletos.

En cuanto al casamiento, podríamos señalar algunas costumbres que sin duda responden a antigua tradición, como las ceremonias que simbolizan el acto de separarse los cónyuges de los grupos sociales y hermandades a que pertenecían hasta entonces; las de la incorporación del cónyuge adventicio a la nueva familia o casa; el hecho de quedar los cónyuges como investidos de nueva personalidad que les obliga a un nuevo y más respetuoso tratamiento mutuo en sus diálogos, etc.

Dos cosas causan las enfermedades: *birao* (maldición) y *aidegaixto* (espíritu maligno). Se llama *Erio* o *Balbe* (según las regiones) al genio que causa la muerte de las personas.

Para abreviar la agonía y permitir que el alma se vaya, es costumbre en algunos sitios abrir las ventanas de la habitación del enfermo.

Cuando ocurre una muerte hay que anunciársela al primer vecino. Este asume desde aquel momento el cuidado de los trabajos de la casa del difunto, de los avisos, diversas gestiones y otros quehaceres pertinentes al caso, hasta que el muerto haya sido enterrado.

Se anuncia la muerte a las abejas de la casa y a los otros animales domésticos: a las abejas, sacudiendo primero las colmenas; a las galli-

nas, obligándolas a correr; a los caballos y al ganado vacuno y lanar, obligando a que se levanten los que se hallen echados.

El *yarleku*, que significa asiento, es una parcella del pavimento de la iglesia parroquial que cada casa de la parroquia tiene asignada como propia para ciertos actos cultuales en sufragio de sus difuntos (recitación de responsos, ofrenda de luz, de comestibles, etc.). Antes era tumba, por cuya razón el *yarleku* se llama sepultura en muchos pueblos. Es prolongación de la propia casa (antiguo panteón doméstico) a la que le une un camino, en cierto modo sagrado, que tiene diversos nombres, como *elizbide*, *gurutzbide*, etc., según los pueblos. En los pueblos donde todavía se conserva el antiguo cementerio alrededor de la iglesia, cada casa tiene en él su sepultura, en cuya cabecera figura frecuentemente una estela de piedra, bien cruciforme, bien discoidal. Esta última es llamada *arrigizon* 'hombre de piedra' en la región de Domezain.

EL CALENDARIO

El calendario popular nos ofrece ancho campo en el que podemos registrar todavía numerosas tradiciones.

El solsticio de invierno, considerado como fin y principio de año, con sus fiestas cristianas de Navidad y de Año Nuevo, que reúnen a los hijos alrededor de sus padres, y con prácticas de tipo antiguo como la del tronco de *Gabón*, el pan de Nochebuena, los fuegos de Año viejo y el agua que de la fuente sale en el primer momento del Año Nuevo, ofrece temas de gran importancia que aún no han sido estudiados en toda la extensión de nuestro país.

Viene después el ciclo de Carnaval desde la Candelaria, con cuestiones y festejos que nos recuerdan antiguas cacerías de lobos (*Otsabilko*). Siguen las fiestas de primavera con sus ritos agrícolas y ganaderas de bendición de los campos, de las casas, de las personas y de los animales domésticos.

El ciclo de San Juan, que coincide con el solsticio de verano, ha logrado concentrar entorno a la fiesta del Bautista muchas creencias y costumbres, hoy cristianizadas, de carácter agrario, más una multitud de prácticas que andan esparcidas por todo el dominio indoeuropeo, en las que los fuegos, el rocío de los campos, el agua de las fuentes, las flores de los prados, las plantas y los frutos de la tierra desempeñan papel importante.

LA MAGIA

La suma de vigencias colectivas que traducen la actitud de un pueblo ante los problemas fundamentales de su existencia, constituyen la cultura de ese pueblo. Uno de los aspectos que cabe considerar en esa actitud es la magia, que logró matizar más o menos la etnia vasca. El mago piensa que entre dos cosas semejantes o dos cosas que han estado en contacto existe una relación mística que las identifica en cierto modo, de suerte que una suple a la otra en muchas funciones y la acción ejercida sobre una alcanza irremediabilmente a la otra. Este pensamiento inspira o ha inspirado muchas formas de actuación en los medios populares, principalmente para curar enfermedades, para proteger a personas, animales y cosas, para descubrir a un malhechor, para vengar injurias y para perjudicar a personas antipáticas. Ejemplos: la flor del cardo, imagen y símbolo del Sol, tiene como éste la virtud de ahuyentar a los genios nocturnos; quemando la imagen de una persona, se consume la vida de ésta. Ambos casos ilustran numerosos hechos y conductas que hemos observado en nuestros pueblos.

En contraposición a este modo de pensar se halla extendida la idea de que los agentes de cuanto sucede en el mundo son de dos clases: a) los que el hombre, con su habilidad e industria —sin recurso a la magia— puede sujetar y poner a su servicio; b) los que el hombre puede sujetar tan sólo mediante preces y sacramentales, es decir, invocando a la divinidad.

LA MITOLOGÍA

La mitología es otro de los aspectos de la vida tradicional de los vascos. Los personajes o genios que moviliza en incontables escenas de la vida, tienen apariencias y funciones muy diferentes. Hay genios de la Tierra, generalmente de figura beluina (vaca, novilo, caballo, cabra, etc.), que tienen su morada habitual en las cavernas del país, y que forman nubarrones en el cielo que dejan caer lluvia beneficiosa en los campos de sus fieles y pedrisco que destruye las cosechas de quienes no le son afectos. *Mari*, genio femenino, es el principal personaje de este grupo⁶.

6. JOSÉ MIGUEL DE BARANDIARAN, *Mitología vasca*. Madrid. Minotauro, 1960.

EPILOGO

Un modo de vida que se generalizó durante el Neolítico, ha llegado, en líneas generales, hasta la época presente. Me refiero principalmente a la ganadería y a la agricultura basadas en la sociización de la naturaleza.

En efecto, muchos de los hechos que forman parte importante del haber cultural y el medio espiritual en el que han vivido nuestros antepasados, vienen de tiempos muy antiguos, según podemos comprobarlo mediante documentos históricos y arqueológicos. En algunos casos podemos hallar sus paradigmas en el material protohistórico y prehistórico⁷.

No hay que pensar, sin embargo, que todo lo tradicional es primitivo o prehistórico. Hay tradiciones de corta vida. Costumbres y técnicas de origen reciente nos llegan por el mismo conducto que las antiguas.

Por eso, en el material que nos aporta la tradición, hay que efectuar una ordenación cronológica, utilizando los criterios que para este caso señala el método histórico.

Es labor que debemos hacer pronto. Porque lo tradicional está en trance de desaparecer. Si en todo tiempo los restos de las viejas edades van desdibujándose más o menos, ahora el maquinismo los barre totalmente y en breve plazo. Elementos de nuestra tradición, que habían logrado salvar distancias de varios milenios sin sufrir apenas alteración alguna en su morfología, han desaparecido de nuestra vista en esta nuestra edad maquinista. Urge, por lo tanto, ir a buscarlos, señalar el área que cubren en el país y registrarlos en nuestros archivos. Esto permitirá tener a mano un material precioso que será testimonio perenne de lo que ha sido el pueblo vasco en la época inmediatamente anterior al predominio de la civilización industrial o de la era atómica que ahora empieza.

JOSÉ MIGUEL DE BARANDIARÁN

7. JOSÉ MIGUEL DE BARANDIARÁN, *Die prähistorischen Höhlen in der baskischen Mythologie*, en «Paideuma», II. Leipzig, 1941. *Vestigios de culturas prehistóricas en las tradiciones del pueblo vasco*, en «Actas do Coloquio de Estudos Etnográficos «Dr. José Leite de Vasconcelos», vol. I. Porto, 1959.